

ENMIENDA No 9

PNUD/SDP-147/2020 - Formulación del Instrumento de Gestión para el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena de Cacao-Chocolate al 2030

Se informa a las firmas interesadas en participar en el proceso de la referencia, que se modifican los términos de referencia, y formatos de las Bases según el siguiente detalle:

- La presente Enmienda a las bases y sus modificaciones a los documentos del proceso deben ser considerados en la preparación de sus propuestas.

1. **Teniendo en consideración la situación de pandemia actual, se modifica la realización de las reuniones de presencial a virtual.**

2. **Se modifica el cronograma del proceso:**

Ampliación de plazo de recepción de propuestas: miércoles 03 de junio de 2020 (vía e-mail) hasta las 11:59pm

3. **Se adjuntan Anexo 1 y 2, con los términos de referencia y los formularios de presentación de oferta actualizados.**

4. **Se adjunta el Anexo A, con la información sobre contenido mínimo para la elaboración de planes temáticos alineados al SINAPLAN**

Lima 20 de mayo de 2020

ANEXO 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PNUD/SDP-147/2020 - Formulación del Instrumento de Gestión para el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena de Cacao-Chocolate al 2030

Título del proyecto:	Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazónica Peruana (PPS)
Plazo:	Hasta 141 días calendario
Lugar de destino:	Lima
Coordinación:	Asesor Técnico de Ecosistemas y Cambio Climático de PNUD, Coordinadora Nacional del Proyecto PPS, en coordinación con la especialista en cacao del Proyecto PPS

1. Antecedentes Generales

El proyecto 00094356 “Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana” (PPS) es una iniciativa del Estado peruano liderada por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la cooperación técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiada por el Fondo Mundial del Ambiente (GEF).

El proyecto PPS, en adelante el Proyecto, forma parte del Programa Global GEF Amazonía Sostenible junto con otros proyectos de Perú, Colombia y Brasil y tiene como propósito generar múltiples beneficios ambientales de importancia mundial como el manejo sostenible de paisajes productivos, la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, así como el manejo forestal sostenible mediante la aplicación de un enfoque integrado para la gestión sostenible de los paisajes amazónicos. A través del proyecto PPS se apoya la implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC) orientada a contribuir con la reducción de la deforestación y recuperación de los bosques en paisajes productivos.

El proyecto contempla tres componentes principales:

Componente 1: políticas e instrumentos de planificación y de gobernanza mejoradas para reducir la deforestación e intensificar la producción sostenible;

Componente 2: mecanismos financieros e incentivos del mercado promueven prácticas productivas sostenibles; y

Componente 3: capacidad técnica instalada para rehabilitar y mantener los servicios ecosistémicos en los paisajes priorizados.

A través del Componente 1, el Proyecto apoya, entre otros, la formulación de herramientas o instrumentos de gestión que operativicen las políticas sectoriales en favor del desarrollo sostenible de la Amazonia. En



este contexto, conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se encuentra brindando soporte técnico al proceso liderado por el Ministerio de Agricultura y Riego para la formulación participativa del instrumento de gestión público-privada que contribuirá al desarrollo competitivo y sostenible de la cadena de cacao-chocolate. Dicho proceso está enmarcado en 3 fases: i) preparatoria, ii) de diagnóstico y iii) de formulación propiamente dicha.

Durante la fase preparatoria, se conformó el Grupo Impulsor, liderado por el Ministerio de Agricultura y Riego, integrado por instituciones del sector público, privado, de la cooperación internacional y la sociedad civil vinculadas a la cadena de cacao-chocolate con la finalidad de que: a) brinde apoyo a la Mesa Técnica Nacional de la Cadena Agroproductiva de Cacao y Chocolate³ durante el proceso de diálogo, movilización y consulta del instrumento; y b) participe activamente en la construcción del nuevo modelo de gobernanza que institucionalice el diálogo para una gestión efectiva en favor de la cadena. Las instituciones que conforman el Grupo Impulsor son: Ministerios de Agricultura, Producción, Ambiente y Comercio Exterior y Turismo, DEVIDA, la Asociación Peruana de Productores de Cacao (APPCACAO), la Asociación Peruana de Exportadores (ADEX), la Cámara Peruana de Café y Cacao, la Asociación para la Promoción del Chocolate Peruano (APROCHOC), ONG Rikolto, proyecto “Alianza Cacao Perú” - USAID, Proyecto “Modelos de Negocios para abordar las causas de la deforestación en el Perú” - CIAT; Programa “Maximizando Oportunidades en Café y Cacao”-USDA y de la cooperación Suiza, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos-SECO.

Durante la fase de diagnóstico, con la cooperación del IICA y del Proyecto PPS, se han realizado 4 estudios y 1 se encuentra en elaboración: i) Propuesta técnica normativa para la actualización del objeto, participantes, funciones, gobernanza y estructura organizacional de la Mesa Técnica Nacional de Cacao y Chocolate; ii) Estudio Prospectivo de la Cadena Nacional de Cacao y Chocolate considerando los aspectos productivos, tecnológicos y de mercado; iii) Mapeo de Actores; iv) Análisis causas-raíz de los problemas que afectan a la cadena y v) Estudio de Análisis Focalizado de Escenarios, en elaboración. Asimismo, se han llevado a cabo diez talleres descentralizados en las principales regiones productoras del país a través de los cuales se ha recabado información de los principales desafíos y oportunidades que enfrenta la cadena de valor del cacao-chocolate desde sus mesas técnicas regionales. Concluida esta fase de diagnóstico corresponde iniciar la fase de formulación, que al igual que la fase anterior, será altamente participativa, identificando, a través de grupos técnicos multiactor, en adelante GT, el horizonte de ejecución del Instrumento, los objetivos y acciones estratégicas, el presupuesto requerido para implementarlas, así como los indicadores y las metas de corto, mediano y largo plazo, entre otros.

La fase de formulación se desarrollará en las siguientes etapas durante un período de 20 semanas: i) Conformación de los GT en base a los temas estratégicos identificados tras el análisis de los estudios de diagnóstico; ii) Construcción participativa de la Visión al 2030 (1 plenaria del grupo impulsor); iii) Proceso de discusión, análisis y formulación de objetivos, acciones estratégicas y metas, por parte de los GT (5 grupos técnicos, cada uno con un máximo de 6 reuniones); iv) Integración y validación de los resultados en regiones (1 plenaria del grupo impulsor en Lima y 4 reuniones regionales – 1 en cada región) y v) Presentación del documento final.

Por otro lado, a fin de asegurar la participación descentralizada de los actores en los diferentes talleres o reuniones que forman parte del proceso, se ha puesto a disposición del mismo, el módulo “Plan Cacao 2020-

³ Constituida mediante R.M No. 140-2010-MINAG



2030” de la *Plataforma Virtual de Gestión de Procesos Participativos*, gestionada por el IICA que permitirá la construcción participativa del instrumento en forma descentralizada, facilitando la participación a distancia en foros virtuales de todos los actores cuya participación es clave en esta fase de formulación.

El Proyecto PPS en su rol de facilitador técnico de este proceso tiene previsto contratar los servicios de una persona jurídica que elabore el instrumento de gestión público-privado para el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena de valor del cacao-chocolate, en adelante el Instrumento, a partir de la conducción y facilitación de un proceso participativo multiactor bajo la metodología y estándares del Green Commodities Program (GCP) del PNUD.

2. Objetivos y alcance de la consultoría

Objetivo General:

Elaborar, como resultado de un proceso de formulación participativo y descentralizado, el Instrumento de gestión público-privado que promueva el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena de cacao-chocolate con una visión al 2030.

Objetivos Específicos:

- Revisar, analizar y sistematizar la información generada en la fase de diagnóstico identificando los principales problemas y oportunidades que impactan sobre la cadena de cacao-chocolate.
- Proponer y conformar GT con la participación de múltiples actores que aporten perspectivas diferentes y opiniones especializadas en torno a los temas críticos o estratégicos identificados
- Conducir el proceso de formulación participativa facilitando técnica y metodológicamente las reuniones de trabajo de los GT.
- Velar por la solidez técnica de los resultados de cada GT evaluando la calidad de la información recabada la cual debe estar basada en evidencias.
- Priorizar, de manera consensuada con los GT, la implementación de las metas a cumplir a nivel de objetivos y acciones estratégicas para el corto, mediano y largo plazo en función a los desafíos y oportunidades identificados.
- Lograr el consenso, en cada GT, sobre los indicadores de seguimiento y evaluación, así como la periodicidad de los reportes que formarán parte del monitoreo del Instrumento.
- Estimar la inversión o presupuesto requerido para la implementación de las acciones planteadas en el Instrumento y las distintas fuentes de financiamiento disponibles, ya sean públicas, privadas o de la cooperación, que contribuyan a la implementación de las acciones identificadas.
- Facilitar, en una plenaria nacional, el análisis integral y multidisciplinario de los resultados obtenidos por cada GT.
- Elaborar el documento final del Instrumento para su aprobación formal.

3. Tareas y Responsabilidades del Servicio

Bajo la supervisión del Asesor Técnico de Ecosistemas y Cambio Climático de PNUD y la Coordinadora Nacional del Proyecto PPS, en coordinación con la especialista de cacao, la entidad consultora llevará a cabo

las siguientes tareas:

Etapa de trabajo de la consultoría	Actividades	Productos
Fase preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y ajuste, de ser necesario, del plan de trabajo propuesto, incluido actualización de cronograma, el cual debe contar con la aprobación del Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo consensuado
Revisión documental y conformación de Grupos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y analizar información secundaria, con especial énfasis en los estudios realizados en la fase de diagnóstico, que identifiquen las condiciones presentes y oportunidades futuras para la cadena productiva del cacao-chocolate. A partir de la revisión y análisis de la información secundaria y de los estudios elaborados en la fase de diagnóstico se deberá: <ul style="list-style-type: none"> i) Elaborar una primera versión del instrumento de gestión que será el insumo principal de referencia para el proceso de formulación y validación participativa. Este documento deberá ser elaborado con base en los capítulos I y II de Anexo y no deberá exceder las 40 páginas. ii) proponer al Grupo Impulsor cinco (05) temas críticos/estratégicos alrededor de los cuales deberán conformarse los GT que participarán activamente en la fase de formulación y los actores institucionales que deberán integrarlos. Estos GT deberán ser validados por el Grupo Impulsor. A partir del documento preliminar elaborado, preparar documentos resumen del diagnóstico y alternativas de solución para cada tema crítico/estratégico que será abordado por cada GT (tantos documentos como GT se conformen). Estos documentos no deberán exceder las 7 páginas y serán utilizados como insumos para la discusión, análisis y validación de la propuesta de objetivos y acciones estratégicas con sus indicadores por parte de los GT. Asimismo, en estos espacios de trabajo se generarán los insumos para completar la formulación del Instrumento de Gestión en lo que concierne a los capítulos III y IV del Anexo. Con el apoyo del Grupo Impulsor, el Proyecto solicitará a cada entidad integrante de los GT que designe formalmente un titular y un alterno para que participe activamente en las sesiones de trabajo. También podrán participar en los GT personas independientes de reconocida trayectoria y con interés en aportar en la temática a tratar. Asignar un facilitador para cada GT (05 facilitadores) Participar en la reunión de inducción que organizará el Proyecto a los facilitadores asignados a cada GT sobre los enfoques de género, interculturalidad, sostenibilidad ambiental, gobernanza y competitividad y la metodología 	<ul style="list-style-type: none"> Documento preliminar del instrumento de gestión (Capítulos I y II del Anexo) Conformación de los Grupos Técnicos de Trabajo validado por el Grupo Impulsor indicando el facilitador asignado. Documentos resumen del diagnóstico de cada tema identificado y propuesta de alternativas de solución. Relación de facilitadores y GT al que ha sido asignado.

Etapa de trabajo de la consultoría	Actividades	Productos
	<p>de facilitación del GCP del PNUD con los que se deberá conducir el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participar en la reunión de inducción, a cargo del IICA, sobre el uso del Módulo Plan Cacao-Chocolate de la Plataforma de Gestión de Procesos Participativos. 	
<p>Inducción a los Grupos Técnicos y validación de herramientas metodológicas para el levantamiento de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentar al Grupo Impulsor, la metodología y herramientas que orientarán a los GT en la generación de información y formulación de propuestas que formarán parte del documento final del Instrumento. Esta metodología deberá basarse en los lineamientos proporcionados por el CEPLAN. Presentar la estructura de documento final del Instrumento que deberá contener como mínimo lo especificado en el Anexo. En coordinación con el Proyecto, realizar una sesión de inducción con cada GT para que sus integrantes se familiaricen y comprendan la metodología y herramientas a utilizar durante el proceso de formulación del Instrumento. En coordinación con los integrantes de los GT elaborar un cronograma consensuado con un máximo de 6 reuniones de trabajo a llevarse a cabo durante el proceso de formulación. Este cronograma no deberá exceder de 1.5 meses. En esta primera fase, las reuniones de trabajo se realizarán con la participación a distancia de todos los actores. 	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) Informe conteniendo: Estructura del documento final del Instrumento que será validado por Minagri. Metodología participativa a utilizar para la formulación del Instrumento. Resultados, lista de asistentes y fotografías de la reunión de inducción metodológica a los integrantes de los GT. Programación consensuada de las reuniones de trabajo a llevarse a cabo en cada GT durante la fase de formulación.
<p>Construcción de la Visión al 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> En base a la revisión del Estudio de Prospectiva de la Cadena de Cacao-Chocolate y de entrevistas a actores clave (aproximadamente 12 entrevistas), redactar dos propuestas de Visión y Misión al 2030 con un enfoque multisectorial. Presentar las dos propuestas de Visión y Misión en una plenaria nacional para su análisis, discusión y redacción final. La participación de actores regionales se realizará a través de la Plataforma Virtual de Gestión de Procesos Participativos. La plenaria nacional será organizada por el Proyecto. 	
<p>Facilitación de reuniones de trabajo, talleres descentralizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar los materiales a ser utilizados como insumos para el desarrollo de las sesiones de trabajo con los GT (presentaciones, resúmenes, encuestas, entre otros). Brindar la facilitación técnico-metodológica a cada GT durante las sesiones de trabajo que sostendrán en la ciudad de Lima (máximo 6 reuniones) en un lapso no mayor a 1.5 meses. En dichas sesiones de trabajo, facilitar la participación a distancia de actores clave mediante el uso del Módulo Plan Cacao de la Plataforma de Gestión de Procesos Participativos, con el soporte técnico 	<p>Informe – versión consolidada de los resultados del trabajo realizado por los GT validado por el Grupo Impulsor.</p> <p>Informe – versión consolidada de los resultados del trabajo realizado por los GT validado.</p>

		Productos
	<p>del IICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concluido el trabajo realizado por los GT, elaborar una versión consolidada de los resultados analizando su consistencia técnica con un enfoque integral y articulado enfocado en la visión consensuada al 2030. Este informe será validado con el Grupo Impulsor. • Presentar la versión consolidada de los resultados del trabajo realizado por los GT, validado por el Grupo Impulsor, en 4 talleres y brindar la facilitación técnico- metodológica para su validación por los actores regionales. La entidad consultora deberá encargarse de estos talleres que tendrán un día de duración y en los que participarán aproximadamente 20 personas en cada taller- • Una vez validado el Instrumento por el Grupo Impulsor y los actores clave regionales, preparar la versión final del documento, el cual deberá ser redactado en forma clara, objetiva, concisa, consistente y mencionando los argumentos técnicos que sustenten lo citado en el documento. El documento deberá constar de entre 75 y 80 hojas (incluidos tablas y gráficos) y deberá ser revisado por un profesional de la Asociación de Correctores de Textos del Perú. 	
Elaboración del documento final		<ul style="list-style-type: none"> • Documento final del Instrumento
4. Productos		
La empresa consultora será responsable de entregar los siguientes productos:		

Producto	Plazo
Producto 1: Plan de trabajo y cronograma consensuado con el Proyecto.	A los 05 días calendarios después de la firma del contrato
Producto 2: Informe conteniendo, <ul style="list-style-type: none"> - Versión preliminar del Instrumento de Gestión conteniendo información de los capítulos I y II del Anexo. - Conformación de los GT validados por el Grupo Impulsor indicando el facilitador asignado. 	A los 40 días calendarios después de la firma del contrato

<ul style="list-style-type: none"> - Cinco (05) documentos resumen del diagnóstico y alternativas de solución para cada tema que será tratado por los Grupos de Trabajo. Tantos documentos como GT se conformen. - Herramientas o formatos para el recojo de la información y propuestas de los GT. 	
<p>Producto 3: Informe conteniendo,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología participativa a utilizar - Inducción a los miembros de los GT sobre la metodología y herramientas a utilizar. - Cronograma de reuniones a llevarse a cabo en el lapso de 1.5 meses, aprobado por todos los miembros del GT. - Propuestas de Visión y Misión al 2030 aprobadas en plenaria. - Estructura de contenido del Instrumento. 	<p>A los 54 días calendarios después de la firma del contrato</p>
<p>Producto 4: Informe conteniendo,</p> <ul style="list-style-type: none"> - La versión consolidada de los resultados del trabajo realizado por los GT, validada por el GI. - En Anexo: a) El resultado del proceso participativo de discusión, análisis y propuesta de cada GT conducido por los facilitadores que incluya: formatos, documento descriptivo y lista de participantes y acta de acuerdos, de ser el caso, de cada reunión; b) El resultado de los 4 talleres descentralizados. 	<p>A los 121 días calendarios después de la firma del contrato</p>
<p>Producto 5: Documento final del Instrumento</p>	<p>A los 141 días calendarios después de la firma del contrato</p>

Los proponentes presentarán su propuesta económica **a todo costo** con las siguientes consideraciones:

- El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.
- Deberá presentar un desglose de costos según formatos adjuntos.
- Las propuestas deberán incluir en su presupuesto los costos administrativos, honorarios (del coordinador, asistente y facilitadores) e impuestos.

- El Proyecto será responsable de la convocatoria de participantes a los talleres/eventos, la cual será realizada en coordinación con el MINAGRI y las Mesas Técnicas Regionales y Gobiernos Regionales, correspondientes.
- No existe una sede de trabajo definida; sin embargo, por la naturaleza del servicio se entiende que se mantendrá contacto cercano con el equipo del Proyecto PPS y el Grupo Impulsor.
- Los productos deberán contar con la conformidad del Asesor Técnico del PNUD y la Coordinadora Nacional del Proyecto PPS, en coordinación con la especialista de cacao.
- En caso de existir observaciones a los informes presentados, estas deberán ser levantadas en un plazo máximo de 7 días calendario. A su vez, el proyecto tendrá 10 días [calendario](#) para opinar al respecto.
- Cada uno de los avances de las actividades deberán ser coordinadas y revisadas por el proyecto.

5. Forma de Pago

Productos	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
Producto 1	A los 05 días calendario de la firma del contrato	No afecto a pago
Producto 2	A los 40 días calendario de la firma del contrato	30%
Producto 3	A los 54 días calendario de la firma del contrato	20%
Producto 4	A los 121 días calendario de la firma del contrato	20%
Producto 5	A los 141 días calendario de la firma del contrato	30%

Los pagos se realizarán contra la conformidad del Producto por parte del Asesor Técnico de Ecosistemas y Cambio Climático de PNUD y de la Coordinadora Nacional del Proyecto Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana (PPS), en coordinación con la especialista de cacao del Proyecto y presentación de documentos de pago correspondiente (factura, de acuerdo al calendario y porcentajes establecidos en el numeral 5 del presente documento).

6. Calificaciones requeridas

6.1 De La Empresa

- Persona Jurídica, debidamente constituida de acuerdo a Ley.
- Acreditar un mínimo de tres (3) hasta un máximo de cinco (5) experiencias en formulación de planes estratégicos, programas públicos, proyectos y/o planes de desarrollo para los sectores agroproductivos, asociaciones o gremios empresariales, realizadas en los últimos tres años.
- Se valorará la experiencia en el sector cacao-chocolate.

6.2 Del Personal

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

6.2.1 Un Coordinador de Equipo (dedicación al 100%)

- Profesional titulado en Ciencias Sociales, Ingenierías o campos afines al tema de la consultoría.
- Se valorará si cuenta con grado académico de maestría y/o doctorado en temas afines al objeto de la convocatoria.
- Experiencia general mínima de diez (10) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia comprobada de haber participado como **Responsable, Coordinador o haber desempeñado actividades de dirección** en la elaboración de al menos 4 estudios o consultorías relacionados a temas de interés público (en materia ambiental, social, productiva, económica, institucional) vinculados con el objeto de la convocatoria (elaboración de estudios de diagnóstico, instrumentos de gestión, formulación de proyectos de desarrollo rural, productivo, de MYPES, u otros relacionados al desarrollo de cadenas agroproductivas).
- Contar con al menos (03) publicaciones (como autor o co-autor) sobre temas vinculados a las políticas públicas, desarrollo empresarial, gestión de cadenas agroproductivas, desarrollo rural, MYPES, entre otros afines. La publicación puede ser un libro, un ensayo, una ponencia, un artículo académico, artículo periodístico, entre otros.
- Se valorará la experiencia en estudios sobre la cadena del cacao.

6.2.2 Un Especialista (dedicación al 50%)

- Profesional con grado de bachiller o titulado en Ciencias Sociales, Ingenierías o campos afines al tema de la consultoría
- Experiencia general mínima de 4 años en el sector público o privado, de preferencia vinculado al sector agrario.
- Acreditar al menos una experiencia como responsable o asistente en el desarrollo de consultorías o estudios relacionados a planeamiento estratégico, formulación de proyectos, análisis de cadenas de valor, MYPES.
- Se valorará su experiencia o conocimiento sobre la cadena del cacao-chocolate.

6.2.3 Otro personal

Facilitadores

- Cada facilitador realizará sus actividades para un máximo de 6 reuniones en un lapso de 1.5 meses.
- Para cada reunión se deberá estimar un promedio de 3 días hábiles por facilitador (1 día de preparación, 1 día de facilitación del taller y un 1 día de sistematización).
- Así mismo, se deberá considerar el tiempo de 2 facilitadores para los 4 talleres regionales (cada taller deberá considerar: 2 de viajes de viaje, un día de preparación, 1 día de facilitación y 1 día de sistematización) y 2 plenarias con el grupo impulsor a ser llevadas a cabo en Lima (1 día de preparación, 1 día de facilitación del taller y un 1 día de sistematización).

Perfil

- Profesional con grado académico en cualquiera de las siguientes especialidades: Comunicación, economía, ingenierías, ciencias agrarias, sociales u otras especialidades afines a la consultoría.
- Experiencia profesional general de al menos cinco (05) años en sector público o privado.
- Experiencia mínima en la facilitación y/o conducción de tres (03) talleres participativos.

El contratista presentará la Hoja de Vida documentada de los facilitadores propuestos dentro de los quince días anteriores a la realización de los talleres, los que deberán cumplir con el perfil arriba indicado.

7. FORMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas			Puntuación máxima
A.	EVALUACIÓN TÉCNICA		70 puntos
1.	Experiencia de la empresa/Organización	25 puntos	
2.	Metodología y cronograma de actividades	45 puntos	
3.	Personal clave	30 puntos	
B.	EVALUACIÓN ECONOMICA		30 puntos
TOTAL EVALUCION TÉCNICA-ECONOMICA			100 PUNTOS

7.1 De la Experiencia (25 puntos)

Experiencia de la Empresa/Organización		Puntuación máxima
1.	Persona jurídica legalmente constituida.	Cumple/no cumple
2.	<p>Acreditar un mínimo de tres (3) hasta un máximo de cinco (5) experiencias en la formulación de planes estratégicos, programas públicos, proyectos y/o planes de desarrollo para los sectores agroproductivos, asociaciones o gremios empresariales, realizadas en los entre enero 2017 hasta antes de la presentación de las ofertas.</p> <p>Para efectos de calificación se asignará 4 puntos por cada experiencia acreditada hasta un máximo de 25 puntos.</p> <p>En el caso de consorcios, asociaciones o joint ventures la experiencia será evaluada sumando las experiencias indicadas por cada uno de los integrantes de la asociación o consorcio.</p>	20 puntos

	Las experiencias serán acreditadas a través copia de contratos, órdenes de compra, órdenes de servicio y una certificación, emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, duración del contrato (sólo se considerarán contratos terminados), descripción del servicio, valor del contrato, y calificación otorgada.	
3.	Adicionalmente, en caso las experiencias antes indicadas hayan estado vinculadas en el sector cacao se asignará 2.5 puntos adicional hasta un máximo de 5 puntos.	05 puntos
TOTAL		25 puntos

7.2 Propuesta Técnica (45 puntos)

Como parte de su oferta, los proponentes deberán presentar una propuesta técnica, que incluya:

- Propuesta metodológica para la formulación de planes de acuerdo a los lineamientos proporcionados por el CEPLAN
- Cronograma de actividades

Para efectos de evaluación de este rubro, se consideraran los siguientes criterios

Metodología, enfoque y plan de ejecución propuestos		Puntuación máxima
1.	¿La propuesta aborda los aspectos principales según lo solicitado en los Términos de Referencia? ¿La organización es adecuada para prestar el servicio?	25 puntos
2.	¿La propuesta está expresada con claridad y es fácil de entender? ¿La secuencia de actividades y la planificación es lógica y realista?	10 puntos
3.	¿El cronograma de actividades se ajusta a los tiempos requeridos y presenta un buen grado de detalle?	10 puntos
Total		45 puntos

La calificación de este rubro, será obtenida multiplicando cada puntaje parcial de cada concepto mostrado en la tabla por el factor correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Muy bueno	1.00 puntos (Supera las expectativas)
Bueno	0.80 puntos (Cumple con lo solicitado)
Regular	0.60 puntos (Cumple parcialmente lo solicitado)
No Presenta	0.00 puntos (No cumple)

8.3 Del Personal (30 puntos)

Evaluación del Personal Clave	Puntuación máxima
3.1 Coordinador(a) del Equipo	18 puntos
a. Profesional titulado en Ciencias Sociales, Ingenierías o campos afines al tema de la consultoría.	Cumple/ no cumple
b. Se valorará si cuenta con grado académico de maestría y/o doctorado en ciencias sociales o alguna temática vinculada al objetivo de la consultoría.	01 punto
c. Experiencia general mínima de diez (10) años en el sector público y/o privado <ul style="list-style-type: none"> • Menos de 10 años: No cumple • De 10 a 12 años: 03 puntos • De 13 a más años: 04 puntos 	04 puntos
d. Experiencia comprobada como Responsable, Coordinador o actividades de dirección en la elaboración de al menos 4 estudios en materia ambiental, social, productiva, económica, institucional) vinculados con el objeto de la convocatoria (elaboración de estudios de diagnóstico, instrumentos de gestión, formulación de proyectos de desarrollo rural, productivo, de MYPES, u otros relacionados al desarrollo de cadenas agroproductivas). Se valorará si demuestra experiencia en un número mayor de consultorías <ul style="list-style-type: none"> • Menos de 4 experiencias: No cumple • De 4 a 5 experiencias: 05 puntos • Más de 5 experiencias: 06 puntos 	06 puntos
e. Al menos (03) publicaciones (como autor o co-autor) sobre temas vinculados a: políticas públicas, desarrollo empresarial, gestión de cadenas agroproductivas, desarrollo rural, MYPES, entre otros afines. La publicación puede ser un libro, un ensayo, una ponencia, un artículo académico, artículo periodístico, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> • Menos de 3 publicaciones: No cumple • De 3 a 4 publicaciones: 04 puntos • Más de 4 publicaciones: 05 puntos 	05 puntos
f. Se valorará la experiencia en estudios sobre la cadena del cacao.	02 puntos
3.2 Especialista	12 puntos
a. Profesional con grado de bachiller o titulado en Ciencias Sociales, Ingenierías o campos afines al tema de la consultoría.	Cumple/ no cumple
b. Experiencia general mínima de 4 años en el sector público o privado, de preferencia vinculado al sector agrario. <ul style="list-style-type: none"> • Menos de 4 años: No cumple • De 4 a 6 años: 04 puntos • De 7 a más años: 05 puntos 	05 puntos

c. Acreditar al menos una (1) experiencia como especialista en consultorías o estudios relacionados a planeamiento estratégico, formulación de proyectos, análisis de cadenas de valor, MYPES. <ul style="list-style-type: none"> • Sin experiencia: No cumple • De 1 a 2 experiencias: 04 puntos • Más de 2 experiencias: 05 puntos 	05 puntos
d. Se valorará su experiencia o conocimiento sobre la cadena del cacao-chocolate.	02 puntos
PUNTAJE TOTAL	30 puntos

Solo pasarán a la evaluación económica aquellas propuestas que obtengan un puntaje mínimo o superior a 70 puntos en la evaluación técnica.

B. PROPUESTA ECONOMICA (30%)

El PNUD efectuará la evaluación de la oferta económica presentada en el sobre “B” teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas Económicas		Porcentaje	Puntuación máxima
1.	Verificación de la presentación de los documentos de la oferta económica.	Cumple/No cumple	
2.	Comparación de precios. El máximo puntaje se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$ Donde: p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado μ = Monto de la oferta más baja recibida z = Mnto de la oferta evaluada	100%	30 puntos
Total			30 PUNTOS



GLOSARIO

1. **Comité Directivo CFI-LA:** Integrado por representantes del Ministerio del Ambiente del Perú, Ministerio de la Producción del Perú y Naciones Unidas, GORE Piura, GORE Tumbes, subsecretaría de Gestión Marino Costera de Ecuador, la secretaria de acuicultura y pesca de Ecuador.
2. **GTTE Implementación del IdSO:** Grupo Técnico de Trabajo Especializado parte de la COMUMA⁴ con funciones de Grupo Núcleo Asesor en el seguimiento del proyecto Índice de Salud del Océano IdSO (OHI, por sus siglas en inglés), bajo la coordinación del Ministerio de la Producción PRODUCE, con la participación de MINAM, MINCETUR, MRE, MVCS, ANA, SERNANP, APN, DHN, IMARPE, OEFA y SANIPES, además de instituciones invitadas como INEI, URP, entre otras. El GTTE Implementación del IdSO tiene como funciones principales a la ejecución, seguimiento y conducción del IdSO, cuya propuesta de actualización se efectuará posterior al análisis y resultados de la consultoría o en las etapas finales de la presente consultoría.
3. **Actores o partes interesadas locales:** Entre los actores locales se puede prever al Comité de Gestión y Seguimiento Sechura (CGSS o CMBS), las asociaciones civiles locales (pescadores, acuicultores, turísticos, transportes, ONG, etc.) con alcance marino costero en la bahía de Sechura, academia, entre otros.
4. **Director Nacional del Proyecto:** Para efectos de los presentes Términos de Referencia será el Director de la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM.
5. **Gerente del proyecto:** Gerente del Proyecto Iniciativa de Pesquerías Costeras para Latino América CFI - LA.
6. **Coordinador Técnico del Proyecto:** Coordinador de Planificación Espacial Marina del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras en Latino América – CFI-LA.
7. **Supervisor Técnico del Proyecto:** Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas del Ministerio de la Producción PRODUCE.
8. **Autoridad del proyecto:** Líder del proyecto, para efectos de las presentes condiciones del término de referencia será bajo la coordinación del Ministerio de la Producción PRODUCE.

⁴ “La Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino – Costero – COMUMA fue creado por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto Supremo N° 096-2013-PCM, refrendando por nueve sectores, de conformidad con el numeral 3 del artículo 6 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Esta Comisión de naturaleza permanente está presidida por el Ministerio del Ambiente y tiene como objeto la coordinación, articulación y monitoreo de la gestión ambiental en el medio marino-costero”



9. **Actores clave (partes interesadas o agentes clave):** grupo social (personas o asociaciones) directamente interesadas y/o que por su nivel de acción o vínculo con el área de estudio (ámbito local) o de ámbito nacional, deberían formar parte del proceso, como grupo de interés u objetivo, en pro de la participación ciudadana y cooperación interinstitucional.
10. **Actores institucionales clave o prioritarios:** instituciones fundamentales para la estimación del IdSO en la bahía de Sechura y/o posteriores evaluaciones del IdSO para Perú.
11. **Opinante Técnico:** Persona natural o jurídica, pública o privada, local, nacional o internacional, cuyas capacidades técnicas y/o científicas faculden su colaboración en el proyecto. La Identificación y/o determinación será por medio de la consultora, supervisor y/o coordinador del Proyecto.
12. **Grupos de interés técnicos:** Integrado agentes o actores vinculados a los intereses o resultados del Proyecto, persona natural o jurídica, como agente cooperante, opinante, grupo social, gestor o promotor cuyo soporte o participación resulte vital a la sostenibilidad del proyecto (Actores clave, Actores institucionales clave o prioritarios, GTTE Implementación del IdSO y Opinantes Técnicos, además de la participación provisional de la empresa adjudicada.
13. **Regiones del área de estudio:** Ámbito de alcance geográfico, ecosistémico, económico y/o social del proyecto (bahía de Sechura).



ANEXO 2

FORMULARIOS DE PRESENTACION DE PROPUESTA



Formulario A-1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. Nombre o Razón Social: _____
2. Registro Único de Contribuyente (aplicable sólo para el caso de empresas locales): _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ Fax No.: _____
5. Persona a contactar: _____ Cargo: _____ E-mail : _____
6. Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: Nº Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc y/o algún otro dato): _____
7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en la moneda en la que presenta su cotización (20 dígitos): _____
10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar su número de cuenta Interbancaria (20 dígitos): _____
11. Para el caso de bancos en el exterior indicar adicionalmente, el nombre del banco, dirección, ABA/ ACH RountingNumber/swift, IBAN, etc:

Nombre del banco: _____
Dirección: _____
Número de ABA/ACH/Swift/ IBAN: _____
Datos del banco intermediario
(en caso aplique): _____

Lima,dede 2018

Nombre y firma del Representante Legal: _____



Formulario A-2

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁶)

[Insértese: lugar, fecha]

A: Señor
PNUD
Presente.-

Estimados señores:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta PNUD/SDP-147/2020 de fecha *[especificuese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) *Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. (máximo 6 hojas).*
- b) *Antecedentes: Relación de un mínimo de 3 hasta un máximo de 5 servicios similares a los requeridos por el PNUD, realizados en los últimos 3 años, con indicación del alcance, la duración, el valor del contrato, y referencias de contacto (solo se aceptarán contratos terminados):*

Nombre del cliente	Descripción de los servicios (1)	Valor del contrato	Período de actividad del servicio y estado	Detalles de contacto del cliente y referencia (2)
1.				
2.				
3.				

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁶ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

4.				
5.				

(1) Las experiencias indicadas en el cuadro precedente deberán ser respaldadas con copia de contratos, órdenes de compra incluido Constancias emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio. Los documentos de sustento deberán permitir verificar: el objeto del servicio, el monto correspondiente y su cumplimiento.

(2) Indicar nombre de la persona(s) de contacto, teléfono/anexo, correo electrónico.

- c) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe proporcionar una descripción detallada de cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, el concepto, enfoque, propuesta y cronograma previsto para abordar la temática del servicio, plan de viajes, plan de diseño de materiales, entre otros.

La estructura mínima de la propuesta metodológica deberá considerar:

<i>1. Introducción</i>	<i>Donde se dé a conocer de manera general lo que se quiere lograr con la intervención (objetivos).</i>
<i>2. Metodología</i>	<i>Se hace referencia al universo del ámbito de intervención, metodología participativa y técnicas a utilizarse.</i>
<i>3. Equipo profesional propuesto</i>	<i>En donde se detalla la estructura organizacional del personal asignado para esta consultoría.</i>
<i>4. Actividades</i>	<i>En donde se indican las actividades a desarrollarse en función a los resultados y metas esperadas.</i>
<i>5. Cronograma de Implementación (ejecución física)</i>	<i>En donde se señalen los hitos a cumplirse en el período de implementación que se indica en los TdR (duración del contrato)</i>

C. Calificación del personal clave

El Proponente facilitará :

- a) los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);*
- b) en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos documentados que den fe de las calificaciones indicadas; y*
- c) la confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Confirmamos que nuestra propuesta será válida por un periodo mínimo de **sesenta (60) días calendario**.

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios]

[Cargo]

[Fecha]

SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD/SDP-147/2020 Formato del currículum

Nombre del personal	[Insertar]
Puesto para el cual es propuesto	[Insertar]
Nacionalidad	[Insertar]
Dominio del idioma	[Insertar]
Educación/Calificación	<p><i>[Resumir la educación superior/universitaria y especializada del miembro del personal, indicando los nombres de las instituciones, las fechas de asistencia y los títulos y Calificación obtenidas].</i></p> <p>[Insertar]</p>
Certificaciones profesionales	<p>[Proporcionar detalles de las certificaciones profesionales relevantes para el alcance de los servicios].</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre de la institución: [Insertar] ▪ Fecha de certificación: [Insertar]
Registro/experiencia laboral	<p><i>[Enumerar todos los cargos ocupados por el personal (comenzando con la posición actual, enumerar en orden inverso), indicando fechas, nombres de las organizaciones empleadoras, título del puesto ocupado y ubicación del empleo. Para la experiencia en los últimos cinco años, detalle el tipo de actividades realizadas, el grado de responsabilidades, la ubicación de las asignaciones y cualquier otra información o experiencia profesional que se considere pertinente para esta asignación].</i></p> <p>[Insertar]</p>
Referencias	[Proporcionar nombres, direcciones, teléfono, e información de contacto de correo electrónico para dos (2) referencias]



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

	<p>Referencia 1: [Insertar]</p> <p>Referencia 2: [Insertar]</p>
--	---

Yo, el abajo firmante, certifico, según mi leal saber y entender, que estos datos describen correctamente mis Calificación, experiencias y otra información relevante sobre mi persona.

Firma del personal

Fecha (Día/Mes/Año)

Formulario A-4

SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD/SDP-147/2020

Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia del proceso:	PNUD/SDP-147/2020		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, Consorcio o Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

<p>Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)</p>	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa mixta:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en participación, ó
- Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

Nombre del asociado:

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Formulario B-1
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS/ Modalidad Virtual

A. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Entregable 1	No sujeto a pago	
2	Entregable 2	20%	
3	Entregable 3	20%	
4	Entregable 4	20%	
5	Entregable 5	30%	
	Total	100%	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

B. Desglose de costos por componente:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Dedicación	Monto total
I. Servicios de personal					
1. Coordinador de Equipo			01	100%	
2. Especialista			01	50%	
3. Facilitador			05	Indicar	
4. Otros (indicar)					
II. Gastos de bolsillo					
Realización de taller Tarapoto					
1. Diseño de contenidos					
9. Elaboración de materiales para talleres					
10. Costos de envío virtual de materiales para talleres					
11. Costos de comunicación virtual					

12. Otros (indicar)					
Realización de taller Pucallpa					
1. Diseño de contenidos					
2. Elaboración de materiales para talleres					
3. Costos de envío virtual de materiales para talleres					
4. Costos de comunicación virtual					
5. Otros (indicar)					

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Dedicación	Monto total
Realización de taller Tingo María					
1. Diseño de contenidos					
2. Elaboración de materiales para talleres					
3. Costos de envío virtual de materiales para talleres					
4. Costos de comunicación virtual					
5. Otros (indicar)					
Realización Taller Satipo					
8. Diseño de contenidos					
9. Elaboración de materiales para					



talleres					
10. Costos de envío virtual de materiales para talleres					
11. Costos de comunicación virtual					
12. Otros (indicar)					
III. Otros costos conexos					
<i>(Indicar)</i>					
SUBTOTAL					
IMPUESTOS (18%)					
MONTO TOTAL (INC. IMPUESTOS					

Monto total ofertado: Son _____ (indicar importe en números y letras)
Confirmamos que nuestra propuesta será válida por un periodo mínimo de **sesenta (60) días calendario.**

*[Nombre y firma de la
persona autorizada por el Proveedor de Servicios]
[Cargo]
[Fecha]*

ANEXO A

CONTENIDO MÍNIMO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES TEMÁTICOS ALINEADOS AL SINAPLAN¹

I. **MODELO CONCEPTUAL:**

- 1.1 Delimitación del problema público: diagnóstico y descripción con data cualitativa y cuantitativa la situación que conlleva a la elaboración del Plan en el marco del problema público que se pretende solucionar.
- 1.2 Enunciado del problema público
- 1.3 Población Objetivo

II. **FORMULACIÓN**

- 2.1 Objetivos e indicadores (modelo de fichas)
- 2.2 Acciones e indicadores

III. **IMPLEMENTACIÓN**

- 3.1 Niveles de intervención: gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local
- 3.2 Cronograma de actividades: identificación de actividades: responsable, programación
- 3.3 Presupuesto requerido

IV. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- 4.1 Indicar reportes y periodicidad del seguimiento
- 4.2 Indicar reporte de la evaluación y periodicidad

ANEXOS

- A. Matriz de alineamiento del Plan Temático con la política y planes estratégicos sectoriales
- B. Matriz de objetivos, acciones, indicadores y metas del Plan
- C. Fichas de indicadores
- D. Programación de actividades

¹ Para mayor detalle sobre el contenido de los temas revisar la “Guía de Políticas Nacionales” del CEPLAN vista en: <https://www.ceplan.gob.pe/guia-de-politicas-nacionales/>